

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva

Roma, 3–6 de junio de 2014

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 9 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2014/9-B
21 mayo 2014
ORIGINAL: INGLÉS

AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO – PROGRAMA EN EL PAÍS BANGLADESH 200243

Costo (dólares EE.UU.)			
	Presupuesto actual	Aumento	Presupuesto revisado
Productos alimenticios y costos conexos	275.282.975	2.509.773	277.792.748
Efectivo y cupones y costos conexos	19.384.853	4.329.837	23.714.690
Desarrollo y aumento de las capacidades	2.728.000	2.805.360	5.533.360
Costo total para el PMA	355.083.270	12.227.595	367.310.865

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

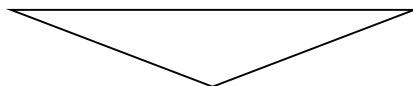
Director Regional, OMB*: Sr. K. Oshidari Correo electrónico:
kenro.oshidari@wfp.org

Directora del PMA en el País: Sra. C. Rader Correo electrónico:
christa.rader@wfp.org

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Bangkok (Asia)

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba el aumento de presupuesto de 12,2 millones de dólares EE.UU. propuesto para el programa en el país Bangladesh 200243 (WFP/EB.A/2014/9-B).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

NATURALEZA DEL AUMENTO

1. El programa en el país (PP) Bangladesh 200243 (2012–2016) fue aprobado por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de 2011¹. El presente aumento de presupuesto servirá para que el PMA haga inversiones fundamentales en el desarrollo de las capacidades del Gobierno y la incorporación sistemática de las principales actividades del PMA en los programas nacionales con el fin de asegurar un mejor traspaso de responsabilidades. Mediante la revisión presupuestaria se aportan al PP los ajustes siguientes:
 - *Componente 1 – Mejora de la nutrición materno-infantil.* Las modificaciones de las modalidades de ejecución responden a la mayor integración con los servicios de salud gubernamentales, lo que ha llevado a una reducción de 148.000 personas en el número de beneficiarios.
 - *Componente 2 – Alimentación escolar.* Se prestará asistencia a 300.000 niños más de preescolar y primaria hasta el final de 2014, y la iniciativa de comidas escolares preparadas con productos comprados localmente continuará hasta 2016, como complemento de la estrategia a largo plazo del Gobierno para lograr la educación primaria universal.
 - *Componente 3 – Aumento de la resiliencia a los desastres naturales y los efectos del cambio climático.* Se prestará asistencia a 2.000 hogares más (10.000 beneficiarios); en este componente se adopta un enfoque innovador por medio de una nueva asociación.
2. Asimismo, mediante la revisión del presupuesto, el PP se armoniza con el Plan Estratégico del PMA para 2014–2017 y con el correspondiente Marco de resultados estratégicos.
3. Los cambios propuestos implican:
 - una disminución del número total de beneficiarios de 138.000 personas;
 - una disminución de las necesidades de alimentos en 177 toneladas;
 - un aumento del valor de las transferencias de efectivo de 2,9 millones de dólares;
 - un incremento neto de 3 millones de dólares en los costos del transporte externo, los costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación y los otros costos operacionales directos relacionados con las transferencias de alimentos y efectivo;
 - una asignación adicional de 2,8 millones de dólares para el desarrollo y aumento de las capacidades, y
 - una asignación adicional de 2,58 millones de dólares en concepto de costos de apoyo directo e indirecto.

¹ WFP/EB.2/2011/8/1.

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO PRESUPUESTARIO

Resumen de las actividades en curso

4. El objetivo general del PP es ayudar al Gobierno a mejorar la seguridad alimentaria a largo plazo y la situación nutricional de los hogares en condiciones de ultrapobreza de Bangladesh a través de distintos componentes:
 - *Componente 1:* Intervención nutricional de carácter tanto preventivo como curativo en las comunidades que presentan tasas elevadas de desnutrición aguda y crónica entre los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes y lactantes.
 - *Componente 2:* Distribución de alimentos nutritivos a escolares de preescolar y primaria en zonas de alta pobreza, contribuyendo al logro del objetivo del Gobierno de lograr la educación primaria universal para 2015.
 - *Componente 3:* Programa de fomento de la resiliencia de las comunidades y los hogares vulnerables de zonas proclives a sufrir crisis recurrentes; en 2013 se introdujo una actividad de transferencia de efectivo para permitir a las mujeres invertir en actividades generadoras de ingresos.
 - *Componente 4:* Conjunto de actividades mediante las que el PMA respalda el proceso de reforma del Gobierno y la consolidación de las redes de protección social que permiten a los hogares hacer frente al hambre y la inseguridad alimentaria.

Conclusiones y recomendaciones de la nueva evaluación

5. *Componente 1.* Tras celebrar consultas con el Gobierno, que ha puesto en marcha un servicio nacional de nutrición en el marco de los servicios ordinarios de atención de salud, el PMA firmó un acuerdo oficial con el Ministerio de Salud y Bienestar Familiar para incorporar el componente 1 del PP en los servicios de salud.
6. *Componente 2.* El PMA está adaptando su plan de traspaso del programa de alimentación escolar a las actuales circunstancias operacionales. Gracias al apoyo que le prestó el PMA en materia de desarrollo de las capacidades, el Gobierno ha avanzado notablemente en la ampliación del programa de alimentación escolar y ha solicitado asistencia del Programa para hacer la prueba de proporcionar comidas cocinadas en lugar de las galletas de alto valor energético enriquecidas con micronutrientes, que se emplean actualmente. En 2013 se puso en marcha una nueva iniciativa de comidas escolares, que incluye la compra local de hortalizas a pequeñas agricultoras. Dicha iniciativa generará datos empíricos para ayudar al Gobierno a elegir el modelo más adecuado para su programa nacional de alimentación escolar.
7. *Componente 3.* El diseño de la actividad de transferencia de efectivo para la inversión se basó en la información obtenida de la evaluación de los efectos del proyecto de seguridad alimentaria para la población en condiciones de ultrapobreza —una iniciativa independiente financiada por la Unión Europea—, que permitió al PMA demostrar que las transferencias de efectivo a las mujeres eran un medio eficaz de ayudar a los hogares más pobres a salir de la pobreza extrema y avanzar hacia la seguridad alimentaria. Este nuevo elemento también contribuirá al empoderamiento social y económico de las mujeres. Los riesgos que lleva consigo la transferencia de recursos a las mujeres se mitigarán incluyendo en la capacitación un módulo sobre los derechos de las mujeres.

Finalidad del aumento de presupuesto

8. La revisión del presupuesto refleja los cambios operacionales de los componentes 1, 2 y 3 y armoniza el PP con el Plan Estratégico del PMA para 2014–2017 y con el correspondiente Marco de resultados estratégicos, tal como se describe a continuación.

⇒ Componente 1

9. La nueva modalidad de ejecución se pondrá en práctica de forma experimental en una escala modesta en 2014 y, si tiene éxito, se irá ampliando poco a poco en 2015 y 2016, lo que permitirá al PMA reducir los costos de ejecución y lograr una cobertura geográfica más amplia y sostenible².

10. Para adaptarse al protocolo del Gobierno, el PMA ha modificado los criterios de admisión y alta de los niños pasando a adoptar el criterio basado en la circunferencia braquial medio-superior (CBMS) en lugar de en la relación peso/estatura, mientras que para las mujeres gestantes y lactantes ha pasado de una CBMS inferior a 220 milímetros a una inferior a 210 milímetros. Esta modificación de los criterios de selección ha redundado en un número de beneficiarios menor del previsto inicialmente en el PP.

11. En el Cuadro 1 se indica la cobertura prevista para el tiempo restante del PP.

CUADRO 1: BENEFICIARIOS Y COBERTURA GEOGRÁFICA			
Año	Beneficiarios	Subdistritos	Barriadas de chabolas
2014	137 000	22	2
2015	365 000	82	4
2016	484 000	110	5

12. La modificación de las modalidades de ejecución podría plantear dificultades relacionadas con las limitadas capacidades del Gobierno. Junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros asociados para el desarrollo, el PMA prestará apoyo al Ministerio de Salud y Bienestar Familiar para aumentar su capacidad de ampliar las intervenciones nutricionales y destinará fondos adicionales para estas actividades.

13. El PMA ha ajustado las raciones del componente 1. La ración de alimentos prevista inicialmente para los niños de entre 6 y 23 meses de edad consistía en SuperCereal Plus, y la destinada a los niños de entre 24 y 59 meses de edad, en una mezcla preparada de SuperCereal, azúcar y aceite vegetal enriquecido. Siguiendo las nuevas recomendaciones institucionales, ya se distribuye SuperCereal Plus a ambos grupos de niños, mientras que las mujeres gestantes y lactantes seguirán recibiendo SuperCereal. El Gobierno promueve actualmente el tratamiento de la malnutrición aguda moderada y la malnutrición aguda grave incluyendo alimentos locales como *khichuri* y *halwa*³. El PMA está probando suplementos alimenticios complementarios producidos localmente y es posible que se hagan nuevos ajustes o se emprendan proyectos piloto para incluirlos en el programa, por ejemplo

² Actualmente la selección de los beneficiarios del PP se hace por subdistritos; en el futuro se abarcarán distritos enteros.

³ El *khichuri* es un plato a base de arroz, lentejas y verdura; el *halwa* está hecho de harina de trigo, lentejas y remolacha.

distribuyendo cupones que den derecho a dichos suplementos o a los ingredientes del *khichuri* o el *halwa*.

⇒ *Componente 2*

14. Se han actualizado las cifras de planificación para el traspaso de las actividades de alimentación escolar apoyadas por el PMA: en 2013 este prestó asistencia a 1 millón de niños, 300.000 más de lo previsto. Esta cifra incluye la asistencia prestada a 100.000 alumnos de madrazas⁴ y de escuelas mantenidas por organizaciones no gubernamentales, que se añadieron en el último trimestre de 2013⁵. El proceso de traspaso de las actividades se reanudará en 2015, cuando esté listo el nuevo proyecto del Gobierno; mientras tanto, el PMA prestará asistencia a un máximo de 1 millón de niños⁶.
15. Se ha solicitado al PMA que sustituya, con carácter experimental, las galletas de alto valor energético enriquecidas por comidas cocinadas para ayudar al Gobierno a determinar la orientación de su programa de alimentación escolar. En 2013 el PMA puso en marcha su iniciativa de comidas escolares, centrada en el modelo de la alimentación escolar basada en la producción local. En virtud de esta iniciativa, que incluye la compra local de determinados alimentos a pequeñas agricultoras., actualmente se presta asistencia a 18.000 niños y, en colaboración con la FAO, se hará participar a mujeres en condiciones de ultrapobreza en la creación de huertos productivos que suministren productos frescos a las escuelas —además de proporcionar una fuente de ingresos muy necesaria y contribuir al empoderamiento económico de las mujeres—. Mediante esta revisión presupuestaria se propone ampliar la iniciativa de comidas escolares para prestar asistencia a 25.000 niños y continuar la asistencia hasta 2016.
16. El PMA también ha previsto ampliar su asistencia asignando fondos suplementarios para desarrollar las capacidades del Gobierno en la esfera de la alimentación escolar y apoyar la elaboración de una política y una estrategia nacionales de alimentación escolar.

⇒ *Componente 3*

17. En 2013 el PMA y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Corea firmaron un memorando de entendimiento sobre los proyectos comunitarios “Hambre Cero” del movimiento *Saemaul Undong*⁷. En el marco de estas actividades se prestará asistencia a 2.000 hogares que participarán en el programa trienal revisado de fomento de la resiliencia. Durante los primeros dos años se realizarán actividades de alimentos y efectivo por trabajo y se impartirá capacitación; en el tercer año los hogares participarán en la actividad de transferencia de efectivo para la inversión.
18. La actividad de transferencias de efectivo para la inversión comenzó a realizarse en 2013 para ayudar a 18.000 hogares de las zonas más vulnerables, con cofinanciación del Gobierno. En virtud de la presente revisión presupuestaria se prevé destinar fondos adicionales al desarrollo y aumento de las capacidades gubernamentales.

⁴ Escuelas religiosas islámicas.

⁵ Ambos tipos de escuelas acogen por lo general a los niños más desfavorecidos. Esta asistencia es acorde con la recomendación formulada en el informe de evaluación sobre la alimentación escolar (véase el documento WFP/EB.2/2011/6-F Add.1).

⁶ El número total de beneficiarios de estas actividades es de 1,34 millones, tal como se indica en el Cuadro 2.

⁷ Bangladesh es uno de los cuatro países en los que se llevará a cabo el proyecto.

19. Por otra parte, el PMA está modificando ligeramente una de las intervenciones que lleva a cabo en los distritos con un alto nivel de pobreza mediante la entrega de una ración complementaria en el marco de sus distribuciones ordinarias de alimentos.

⇒ *Armonización del programa en el país con el Plan Estratégico del PMA para 2014–2017 y con el correspondiente Marco de resultados estratégicos*

20. Los componentes 1, 2 y 4 se han reajustado con arreglo al Objetivo Estratégico 4 y el componente 3 con el Objetivo Estratégico 3. Las actividades del componente 4 para fortalecer las redes de seguridad gubernamentales se han integrado en otros componentes. En consonancia con el nuevo Marco de financiación del PMA, las actividades de fomento de las capacidades se incluyen, cuando procede, en la línea presupuestaria de desarrollo y aumento de las capacidades. Las actividades de desarrollo de capacidades que no son específicas del proyecto, incluidas las medidas para emprender actividades de aprendizaje e innovación, seguirán clasificándose dentro del componente 4.

⇒ *Otros cambios*

21. La revisión del presupuesto incluye nuevas necesidades en materia de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación a causa del alza de los costos del transporte terrestre y de un aumento de los costos de apoyo directo debido a las mayores necesidades operacionales. Refleja asimismo los resultados de varios exámenes de la estructura y la dotación de personal de la oficina en el país que llevaron a ampliar sus capacidades técnicas en materia de nutrición, redes de seguridad, seguimiento y evaluación y presentación de informes. En el presupuesto se han incluido los costos relativos al Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, el pago de servicios informáticos de ámbito institucional y los costos de una evaluación de mitad de período del PP y de un estudio de sus efectos.

CUADRO 2: BENEFICIARIOS POR COMPONENTE

Componente	Categoría	Cifra actual			Aumento/(disminución)			Cifra revisada		
		Hombres y niños	Mujeres y niñas	Total	Hombres y niños	Mujeres y niñas	Total	Hombres y niños	Mujeres y niñas	Total
Desde 2012										
1	Niños de 0 a 59 meses con malnutrición aguda moderada, chicas adolescentes y mujeres gestantes y lactantes	146 500	216 500	363 000				146 500	216 500	363 000
2	Galletas de alto valor energético: Alumnos de preescolar y de primaria	539 000	561 000	1 100 000				539 000	561 000	1 100 000
3	Mujeres y hombres en condiciones de ultrapobrezas	217 000	223 000	440 000				217 000	223 000	440 000
4	Mujeres en condiciones de ultrapobrezas	72 765	75 735	148 500				72 765	75 735	148 500
Desde 2013										
1	Niños de 0 a 59 meses con malnutrición aguda moderada, chicas adolescentes y mujeres gestantes y lactantes	146 500	216 500	363 000				146 500	216 500	363 000
2	Galletas de alto valor energético: Alumnos de preescolar y de primaria	490 000	510 000	1 000 000				490 000	510 000	1 000 000
	Alumnos de preescolar y de primaria	6 370	6 630	13 000				6 370	6 630	13 000
3	Mujeres y hombres en condiciones de ultrapobrezas	259 700	270 300	530 000				259 700	270 300	530 000
4	Mujeres en condiciones de ultrapobrezas	72 765	75 735	148 500				72 765	75 735	148 500
Desde 2014										
1	Niños de 0 a 59 meses con malnutrición aguda moderada, chicas adolescentes y mujeres gestantes y lactantes	151 200	226 800	378 000	(96 400)	(144 600)	241 000	54 800	82 200	137 000
2	Galletas de alto valor energético: Alumnos de preescolar y de primaria	343 000	357 000	700 000	147 000	153 000	300 000	490 000	510 000	1 000 000
	Alumnos de preescolar y de primaria				12 250	12 750	25 000	12 250	12 750	25 000
3	Mujeres y hombres en condiciones de ultrapobrezas	217 000	223 000	440 000	4 900	5 100	10 000	221 900	228 100	450 000
4	Mujeres en condiciones de ultrapobrezas	36 200	37 300	73 500				36 200	37 300	73 500
Desde 2015										
1	Niños de 0 a 59 meses con malnutrición aguda moderada, chicas adolescentes y mujeres gestantes y lactantes	151 200	226 800	378 000	(5 200)	(7 800)	(13 000)	146 000	219 000	365 000
2	Galletas de alto valor energético: alumnos de preescolar y de primaria	245 000	255 000	500 000				245 000	255 000	500 000
	Alumnos de preescolar y de primaria				12 250	12 750	25 000	12 250	12 750	25 000

CUADRO 2: BENEFICIARIOS POR COMPONENTE

Componente	Categoría	Cifra actual			Aumento/(disminución)			Cifra revisada		
		Hombres y niños	Mujeres y niñas	Total	Hombres y niños	Mujeres y niñas	Total	Hombres y niños	Mujeres y niñas	Total
3	Mujeres y hombres en condiciones de ultrapobreza	217 000	223 000	440 000	4 900	5 100	10 000	221 900	228 100	450 000
4	Mujeres en condiciones de ultrapobreza	24 500	25 500	50 000				24 500	25 500	50 000
Desde 2016										
1	Niños de 0 a 59 meses con malnutrición aguda moderada, chicas adolescentes y mujeres gestantes y lactantes	151 200	226 800	378 000	42 400	63 600	106 000	193 600	290 400	484 000
2	Galletas de alto valor energético: Alumnos de preescolar y de primaria	245 000	255 000	500 000				245 000	255 000	500 000
	Alumnos de preescolar y de primaria		0	0	12 250	12 750	25 000	12 250	12 750	25 000
3	Mujeres y hombres en condiciones de ultrapobreza	217 000	223 000	440 000	4 900	5 100	10 000	221 900	228 100	450 000
4	Mujeres en condiciones de ultrapobreza	24 500	25 500	50 000				24 500	25 500	50 000
Total (2012–2016)*										
1	Niños de 0 a 59 meses con malnutrición aguda moderada, chicas adolescentes y mujeres gestantes y lactantes	746 600	1 113 400	1 860 000	(59 200)	(88 800)	(148 000)	687 400	1 024 600	1 712 000
2	Galletas de alto valor energético: Alumnos de preescolar y de primaria	656 600	683 400	1 340 000	-	-	-	656 600	683 400	1 340 000
	Alumnos de preescolar y de primaria	6 370	6 630	13 000	5 880	6 120	12 000	12 250	12 750	25 000
3	Mujeres y hombres en condiciones de ultrapobreza	686 000	714 000	1 400 000	4 900	5 100	10 000	690 900	719 100	1 410 000
4	Mujeres en condiciones de ultrapobreza	121 765	126 735	248 500				121 765	126 735	248 500
Total*		1 966 000	2 382 500	4 348 500	(54 300)	(83 700)	(138 000)	1 911 700	2 298 800	4 210 500**

* Con exclusión de las superposiciones entre los distintos componentes.

** 536.000 beneficiarios recibirán efectivo.

22. No ha habido cambios en las modalidades de transferencia de efectivo y cupones.

CUADRO 3: RACIÓN DIARIA DE ALIMENTOS O TRANSFERENCIA REVISADA, POR COMPONENTE (g/persona/día)				
	Componente 1		Componente 2	Componente 3
	Cifra revisada		Cifra revisada	Cifra revisada
	Niños de 6 a 59 meses	Mujeres gestantes y lactantes y chicas adolescentes		
SuperCereal Plus	200	-	(ningún cambio)	-
SuperCereal	-	225		-
Aceite vegetal	-	20		-
Conservas de pescado	-	-		185
Efectivo (<i>dólares por hogar</i>) – subvención única	-	-		156
Efectivo (<i>dólares por hogar</i>) – subsidio mensual	-	-		7
TOTAL	200	245		185
Total de kilocalorías/día	787	1 035		564
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	16,6	13,5		28,9
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	23,2	33,5		70,8
Número de días de alimentación al año	365	365	365	

NECESIDADES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CUADRO 4: NECESIDADES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE EFECTIVO POR COMPONENTE				
		Necesidades de productos alimenticios (toneladas) o de efectivo (dólares)		
Componente	Alimentos/ efectivo	Cifra actual	Aumento	Total revisado
1	Alimentos	51 996	-8 301	43 695
2	Alimentos	204 265	6 575	210 840
	Efectivo	175 500	1 950 585	2 126 085
3	Alimentos	149 844	1 549	151 393
	Efectivo	5 791 235	973 316	6 764 551
TOTAL	Alimentos	407 737	-177	407 560
	Efectivo	17 254 575	2 923 901	20 178 476

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)	Valor (dólares)
Productos alimenticios			
Cereales	2 465	1 190 457	
Legumbres secas	380	530 229	
Aceites y grasas	-377	-475 575	
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos	-2 734	-797 254	
Otros	89	477 098	
Total de productos alimenticios	-177	924 955	
Transporte externo			-387 135
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación			822 169
Otros costos operacionales directos: productos alimenticios			1 149 784
Productos alimenticios y costos conexos			2 509 773
Efectivo y cupones		2 923 901	
Costos conexos		1 405 936	
Efectivo y cupones y costos conexos			4 329 837
Desarrollo y aumento de las capacidades			2 805 360
Costos operacionales directos			9 644 970
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B)			1 782 689
Total de costos directos del proyecto			11 427 659
Costos de apoyo indirecto (7,0 %) ¹			799 936
COSTO TOTAL PARA EL PMA			12 227 595

¹ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos de personal y relacionados con el personal	
Personal profesional	244 376
Personal de servicios generales	-426 251
Total parcial	-181 875
Gastos fijos y otros gastos	962 371
Bienes de equipo	35 999
Seguridad	516 450
Viajes y transporte	189 744
Valoraciones previas, evaluaciones y seguimiento¹	260 000
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	1 782 689

¹ Los costos estimados se indican en este rubro cuando las actividades son realizadas por terceros. Se incluyen en los rubros “Costos de personal y relacionados con el personal” y “Viajes y transporte”, cuando las actividades son realizadas por el personal de la oficina del PMA en el país.

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de los resultados	Supuestos
Todos los componentes		
Indicadores transversales		
Género Mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de los hogares asistidos en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por la mujer y por el hombre (juntos) Meta: > 50 % ➤ Porcentaje de mujeres beneficiarias que ocupan puestos directivos en los comités de gestión de proyectos Meta: > 50 % ➤ Porcentaje de mujeres miembros de los comités de gestión de proyectos capacitadas sobre las modalidades de distribución de alimentos y transferencia de efectivo o cupones Meta: > 60 % 	
Protección y rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas Entrega y utilización de la asistencia del PMA en condiciones de seguridad, transparencia y dignidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de personas asistidas que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cómo podrán presentar una queja) Meta: 100 % ➤ Proporción de personas asistidas que no experimentan problemas de seguridad en los lugares donde se ejecutan los programas del PMA ni en el camino de ida y vuelta Meta: 90 % 	
Asociación Coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y establecimiento y mantenimiento de asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de organizaciones asociadas que aportan insumos y prestan servicios complementarios Meta: 3 ➤ Proporción de actividades de los proyectos realizadas en colaboración con asociados complementarios Meta: > 30 % ➤ Cantidad de fondos complementarios aportados al proyecto por asociados Meta: 120 	



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de los resultados	Supuestos
Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales		
<p>Efecto 3.1 Aumento de la resiliencia y reducción del riesgo de desastres y crisis entre las comunidades y los hogares seleccionados en situación de inseguridad alimentaria, gracias al mayor acceso a activos de subsistencia</p> <p>Producto conexo: B (Véase más adelante el cuadro relativo a los productos)</p>	<p>➤ Porcentaje de comunidades que presentan una mayor puntuación relativa a los activos comunitarios Meta: 80 %</p> <p>➤ Porcentaje de hogares que presentan una puntuación aceptable en el consumo de alimentos de los hogares Meta: 80 %</p> <p>➤ Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario Meta: 80</p> <p>➤ Porcentaje de hogares en los que se ha reducido o estabilizado el índice relativo a las estrategias de supervivencia (productos alimenticios) Meta: 100 %</p> <p>Indicador de producto conexo: B1 (Véase más adelante el cuadro relativo a los productos)</p>	<p>Sigue en vigor una política pública favorable a la reducción integral del riesgo de desastres.</p> <p>No se producen grandes desastres naturales.</p>
<p>Efecto 3.3 Aumento de la capacidad de países e instituciones para reducir el riesgo de desastres</p> <p>Productos conexos: A y J</p>	<p>➤ Índice de capacidad nacional relativo a los programas de fomento de la resiliencia Meta: > 10</p> <p>➤ Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático Meta: 80 %</p> <p>Indicadores de productos conexos: A1, A2, A4, J1 y J2</p>	<p>Sigue en vigor una política pública favorable a la reducción integral del riesgo de desastres.</p> <p>Los precios de los alimentos esenciales siguen siendo favorables.</p> <p>La entidad gubernamental pertinente mantiene una política favorable.</p>



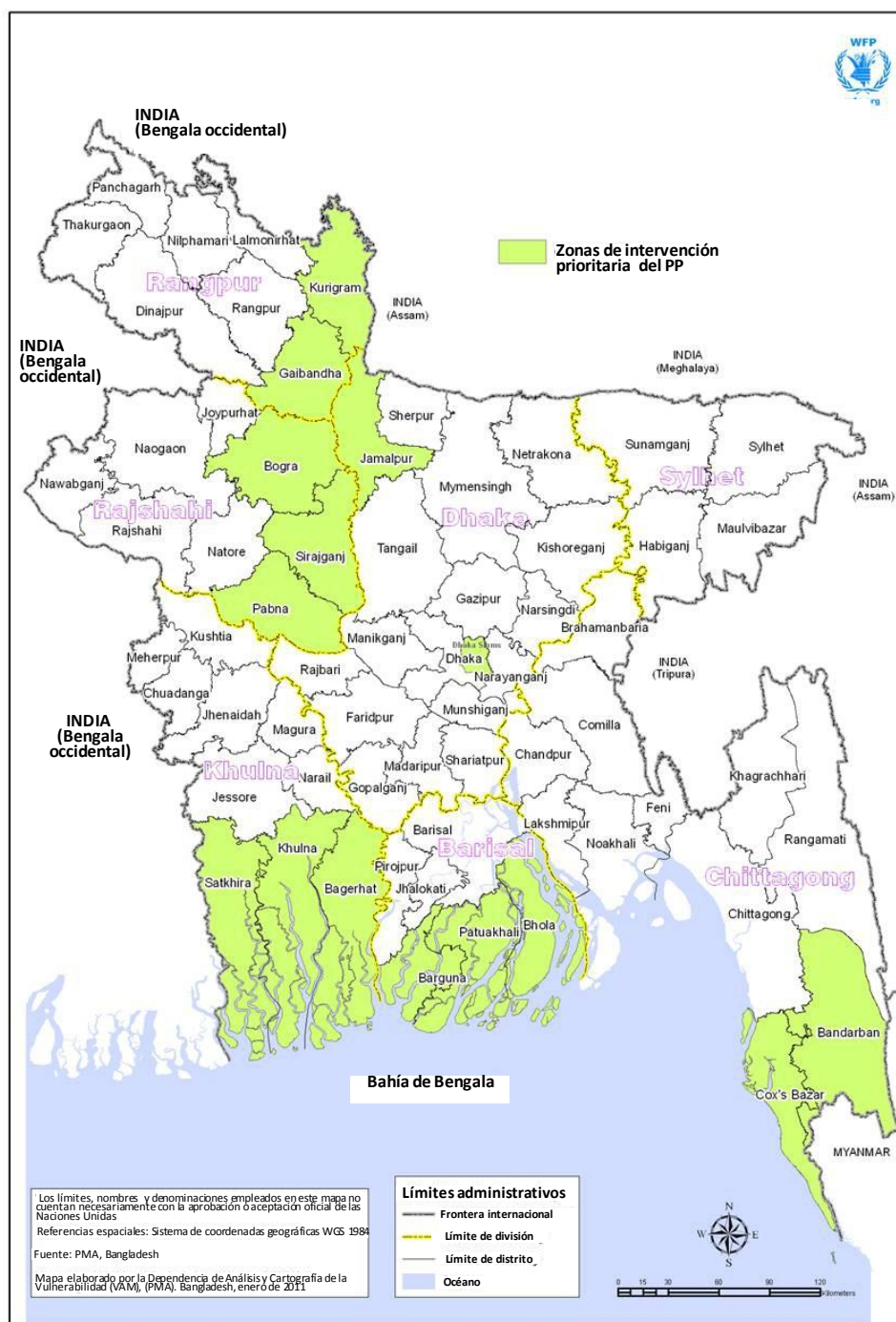
ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de los resultados	Supuestos
Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre		
<p>Efecto 4.1 Reducción de la desnutrición, incluidas las carencias de micronutrientes, entre los niños de entre 6 y 59 meses de edad, las mujeres gestantes y lactantes y los niños en edad escolar Producto conexo: A</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de abandono del tratamiento de la malnutrición aguda moderada Meta: < 15 % ➤ Tasa de mortalidad bajo el tratamiento de la malnutrición aguda moderada Meta: < 3 % ➤ Tasa de falta de mejoría con el tratamiento de la malnutrición aguda moderada Meta: < 15 % ➤ Tasa de recuperación con el tratamiento de la malnutrición aguda moderada Meta: > 75 % ➤ Porcentaje de la población que reúne los requisitos que participa en el programa (cobertura) Meta: > 50 % (rural) Meta: > 70 % (urbana) ➤ Porcentaje de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones Meta: > 66 % <p>Indicadores de productos conexos: A1, A2 y A6</p>	<p>Se mantienen en vigor programas complementarios de redes de seguridad y desarrollo de los medios de subsistencia.</p> <p>Los precios de los alimentos esenciales no aumentan hasta resultar inasequibles para la población pobre.</p> <p>Aunque las enfermedades provoquen epidemias, estas resultan manejables.</p>
<p>Efecto 4.2 Incremento del acceso a la educación y de su uso en condiciones equitativas Producto conexo: A</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Matrícula: Porcentaje medio anual de variación del número de niños matriculados en las escuelas de primaria asistidas por el PMA Meta: > 6 % de incremento anual ➤ Tasa de retención escolar en las escuelas de primaria asistidas por el PMA Meta: 85 % ➤ Tasa de asistencia en las escuelas de primaria asistidas por el PMA Meta: 85 % 	<p>Se mantiene una situación política y económica estable.</p> <p>El sistema educativo sigue funcionando como actualmente.</p> <p>El Gobierno y las partes interesadas del sector educativo no cejan en sus esfuerzos por mejorar la calidad de la educación.</p>

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de los resultados	Supuestos
	Indicadores de productos conexos: A1, A2 and A6	
<p>Efecto 4.3 Fortalecimiento del proceso de apropiación y de la capacidad para reducir la desnutrición y ampliar el acceso a la educación en los niveles regional, nacional y comunitario Productos conexos: E y K</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice de capacidad nacional relativo a los programas de nutrición Meta: > 12 ➤ Índice de capacidad nacional relativo a la alimentación escolar Meta: > 12 ➤ Índice de capacidad nacional relativo a los programas de seguridad alimentaria Meta: > 14 ➤ Formulación y puesta en práctica de una estrategia de traspaso de responsabilidades [1=no conseguido; 2=conseguido parcialmente; 3=conseguido] Meta: 3 <p>Indicadores de productos conexos: E1, E2, K1, K2 y K3</p>	<p>Los niveles de buena gobernanza y de estabilidad política y económica no se deterioran.</p> <p>Los participantes pueden poner en práctica sus conocimientos sobre nutrición.</p> <p>La política gubernamental y la asignación de recursos por el Gobierno son suficientes para apoyar la introducción y ampliación de la alimentación escolar.</p> <p>El Gobierno facilita los recursos y la cooperación necesarios para desarrollar el sistema.</p> <p>La política gubernamental, la asignación de recursos y la buena gobernanza apoyan la ejecución del programa de redes de protección social.</p> <p>Se mantiene una situación política y económica estable.</p>
<p>Efecto 4.4 Mejora de los comportamientos y las prácticas en materia de nutrición e higiene de los cuidadores, las adolescentes y otros miembros clave de los hogares en las comunidades seleccionadas Producto conexo: A</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hábitos de alimentación de lactantes y niños pequeños: proporción de lactantes de 0–5 meses que se alimentan exclusivamente de leche materna Meta: 10 % ➤ Hábitos de alimentación de lactantes y niños pequeños: proporción de niños de entre 6 y 23 meses a los que se dan alimentos pertenecientes a cuatro o más grupos distintos Meta: 10 % ➤ Porcentaje de hogares seleccionados que aplican las prácticas básicas de nutrición, higiene y saneamiento, por categoría de beneficiario Meta: 10 % <p>Indicadores de productos conexos: A1 y A2</p>	<p>El medio ambiente, los servicios públicos de salud y otros factores siguen favoreciendo unas buenas prácticas de salud y nutrición.</p> <p>Los precios de los alimentos esenciales no aumentan hasta resultar inasequibles para la población pobre.</p> <p>Aunque las enfermedades provoquen epidemias, estas resultan manejables.</p>

ANEXO II: MARCO LÓGICO	
Productos conexos	Indicadores de productos conexos
<p>Producto A: Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencias de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados</p>	<p>A.1 Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto</p> <p>A.2 Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>A.4 Valor total del efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto</p> <p>A.6 Número de instituciones asistidas (por ejemplo, centros escolares, de salud, etc.), como porcentaje del número previsto</p>
<p>Producto B: Creación, restablecimiento o mantenimiento de activos comunitarios o de apoyo a los medios de subsistencia por parte de los hogares y las comunidades seleccionados</p>	<p>B.1 Número de activos creados, restablecidos o mantenidos por los hogares y las comunidades seleccionados, por tipo y unidad de medida</p>
<p>Producto E: Prestación de asesoramiento en materia de políticas y de apoyo técnico para mejorar la gestión de la cadena de suministro de alimentos, la asistencia alimentaria y los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional, incluidos los sistemas de información sobre la seguridad alimentaria</p>	<p>E.1 Número de evaluaciones/operaciones de recopilación de datos a escala nacional en las que el fomento de la seguridad alimentaria y la nutrición se integra con el apoyo prestado por el PMA</p> <p>E.2 Número de actividades de apoyo técnico realizadas en relación con el seguimiento de la seguridad alimentaria y la asistencia alimentaria, por tipo</p>
<p>Producto J: Apoyo a las redes nacionales de seguridad relacionadas con la seguridad alimentaria, la nutrición, la educación, los activos comunitarios y la contribución general al fomento de la resiliencia</p>	<p>J.1 Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo</p> <p>J.2 Número de personas capacitadas, desglosado por sexo y tipo de capacitación</p>
<p>Producto K: Transmisión de mensajes y prestación de asesoramiento eficaces sobre alimentos nutritivos especializados y prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños</p>	<p>K.1 Proporción de beneficiarios (hombres y mujeres) a los que se han transmitido mensajes sobre nutrición con el apoyo del PMA, respecto de la proporción prevista</p> <p>K.2 Proporción de hombres y mujeres que han recibido asesoramiento sobre nutrición con el apoyo del PMA, respecto de la proporción prevista</p> <p>K.3 Proporción de cuidadores seleccionados (hombres y mujeres), que han recibido tres mensajes clave en el marco de las actividades de transmisión de mensajes y prestación de asesoramiento respaldadas por el PMA</p>

ANEXO III

Zonas prioritarias del programa del PMA en el país para 2012-2016



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

CBMS	circunferencia braquial medio-superior
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
PP	programa en el país
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia